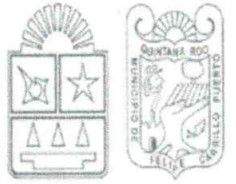




**UN PUEBLO  
EN TRANSFORMACIÓN**



**H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024**

## **Convocatoria de la Consulta Pública del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 155 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 6, 11, fracciones I, XXII y XXV, 23, fracción IV, y 30 fracciones I, II, III y IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 11, fracción II, 13, y 31 fracción IV, 63, fracciones II, III y IV, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; y el artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Felipe Carrillo Puerto.

### **Convoca**

A la población en general, organizaciones, colectivos, cooperativas, colegios, instituciones, ejidos, asociaciones, dependencias y entidades federales, estatales y municipales y a todas las personas interesadas se les invita a participar en el proceso de la Consulta Pública del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto, la cual se llevará a cabo del **lunes 29 de julio al viernes 16 de agosto** del presente año 2024.

### **BASES**

#### **Objetivo**

La consulta pública tiene como objetivo involucrar a los habitantes del municipio en la revisión y seguimiento del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto, conociendo sus opiniones y emitiendo comentarios con respecto al documento, así como, promover la difusión del contenido del mismo.

#### **Informes de la Consulta Pública**

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Felipe Carrillo Puerto es la responsable de brindar información sobre el proceso de la Consulta Pública, su Dirección se encuentra ubicada en Av. Benito Juárez entre calle 61 y Av. Santiago Pacheco Cruz de la colonia centro de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, con número de teléfono 983-132-5789, correo electrónico oficial [des.urbano\\_ecologiafcp@hotmail.com](mailto:des.urbano_ecologiafcp@hotmail.com), en un horario de atención de 08:00 a 14:00 Hrs. de lunes a viernes y en días hábiles.

#### **Consulta del Proyecto**

**A.** El Proyecto se encontrará disponible por medio de dos canales:

1. De forma digital a través del:

- Micrositio web del municipio de Felipe Carrillo Puerto: <https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/consultapmdu2024>
- Página web: <https://todosplaneamos.mx/cfcp>

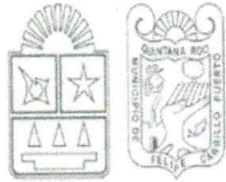
Donde se podrá consultar el contenido del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto, así como, descargar el "Formato de Observaciones", por medio del cual se podrán emitir las observaciones pertinentes con respecto al contenido del Proyecto.







**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

2. De forma física, el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto estará disponible en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Av. Benito Juárez entre calle 61 y Av. Santiago Pacheco Cruz de la colonia centro de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, con un horario de 08:00 a 14:00 Hrs. de lunes a viernes y en días hábiles; donde también podrá solicitar el "Formato de Observaciones".
- B.** La recepción de observaciones, deberá ser de acuerdo con el "Formato de Observaciones" dirigida al C. Malco Efraín Rosado May, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Ecología, del Municipio de Felipe Carrillo Puerto; y se podrán realizar de la siguiente manera:
1. De forma digital, al correo electrónico oficial: des.urbano\_ecologiafcp@hotmail.com
  2. De forma física, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Av. Benito Juárez entre calle 61 y Av. Santiago Pacheco Cruz de la colonia centro de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, con un horario de 08:00 a 14:00 Hrs. de lunes a viernes y en días hábiles.

Cabe resaltar, que no se recibirá, ni se darán contestación a observaciones que no cumplan con lo antes requerido, asimismo, tampoco a aquellas observaciones que sean enviadas fuera del periodo de la Consulta Pública.

#### **Audiencia Pública**

Como parte de las actividades del proceso de Consulta Pública del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto y con el objetivo de crear un espacio de diálogo con la ciudadanía y habitantes del municipio, se llevará a cabo una Audiencia Pública, la cual tendrá el orden del día siguiente:

1. Registro de participantes.
2. Presentación del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Felipe Carrillo Puerto.
3. Preguntas y respuestas.
4. Entrega del "Formato de Observaciones".
5. Recepción de "Formato de Observaciones" contestadas.
6. Clausura y agradecimientos.

**Fecha:** 09 de agosto del 2024.

**Horario:** 11:00 a 14:00 Hrs.

**Sede:** Teatro de la ciudad, ubicado en calle 63 esquina con Av. Benito Juárez, colonia Centro.



**ATENTAMENTE**  
**PRESIDENCIA**  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**FELIPE CARRILLO**  
**PUERTO**

**LIC. MARICARMEN CANDELARIA CARRANZO SOLÍS**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.**  
**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACIÓN

